

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento del Senado, presenta la siguiente MOCIÓN para su debate en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impulso de la producción de energía verde debe y puede servir como una de las principales herramientas para afrontar el reto demográfico. Hasta ahora el modelo imperante se ha basado, en parte, en aprovechar los recursos naturales (sol, viento, agua) muy presentes en el entorno rural, para producir energía verde, que es consumida mayoritariamente en entornos urbanos, siendo pocos los casos en que ello haya revertido en la generación de desarrollo y de puestos de trabajo en las zonas rurales.

Es cierto que actualmente las zonas rurales pueden aprovechar sus recursos naturales para tener una ventaja competitiva a través del autoconsumo energético, algo que se impulsó eliminando el conocido impuesto al sol, entre otras muchas modificaciones normativas que se han llevado a cabo en los últimos años. Pero se hacen necesarias otras modificaciones y acciones para impulsarlo más decididamente y que tenga una implantación mayor.

El modelo imperante hasta ahora nos ha llevado a que gran parte de la producción de energía se de en lugares muy alejados de los puntos de consumo, haciendo con ello más ineficiente el sistema por las pérdidas que se producen en el transporte de la energía. Paradójicamente los consumidores que están cercanos a los puntos de producción pagan la energía al mismo precio, incluso mayor, que los grandes centros de consumo más alejados. Esto está provocando que muchas de estas plantas que podrían servir de esperanzas de futuro para los habitantes de zonas que se despueblan a gran velocidad puedan generar enfado al ver como ocupan grandes superficies mientras ellos ven como sus municipios se mueren.

Nos encontramos ante una oportunidad única para impulsar un nuevo modelo que permita un mayor desarrollo y creación de empleo en las zonas rurales a través de su potencial en el desarrollo de las energías renovables. Un modelo que a través de producción de energía distribuida, sea más eficiente y ayude a impulsar el desarrollo de las zonas donde se instalan estas plantas.

Este cambio de modelo no debe sustituir en ningún caso a los impuestos que pagan a los ayuntamientos del término municipal donde se instalan, ya que estos son imprescindibles, y más ahora, para sostener los servicios públicos y garantizar la viabilidad económica de esos ayuntamientos. Debe ser compatible y complementario, estas medidas en ningún caso van a restar competitividad ni frenar el desarrollo de proyectos de energías renovables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado propone la siguiente:

MOCIÓN

“La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta al Gobierno a seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables con las siguientes actuaciones y filosofía:

1. Facilitando e impulsando que, en las zonas en las que se instalan las grandes plantas de generación renovable, se pongan en marcha proyectos de autoconsumo colectivo para las instalaciones públicas y privadas allí ubicadas. Esto permitiría que estos entornos tuvieran menores costes energéticos y con ello una ventaja competitiva para impulsar su desarrollo y creación de empleo, a través de un sistema más eficiente al eliminar las pérdidas que se producen en el transporte.
2. Potenciando que los grandes proyectos de energías renovables lleven aparejados proyectos empresariales en la zona donde se instalan, creando empleo estable y continuado en el tiempo, a parte del creado para el funcionamiento de las plantas de renovables.

3. Estudiando el modo de facilitar y garantizar el acceso de proyectos ciudadanos participativos, de alto valor socioeconómico para zona, a los puntos de conexión a la red disponibles en la misma para evacuar la energía producida en las plantas de generación de energía renovable.

4. A través de un gran plan del impulso de los contratos de servicios energéticos que incida en los ahorros energéticos a través de la eficiencia energética y las instalaciones de autoconsumo. Potenciando la movilización de grandes cantidades de inversión privada con impulso público que pueda generar un importante número de empleos en sectores como el de las reformas, instaladores, etc. Además de potenciar que la sociedad en su conjunto sea más eficiente energéticamente y respetuosa medioambientalmente.

5. Impulsando la generación eléctrica renovable a través de las tecnologías que creen más empleo en las zonas rurales, como es el caso de la biomasa, entre otras, que además permiten luchar contra los incendios forestales al garantizar la limpieza de los bosques.

6. Impulsando la producción de hidrógeno verde de forma deslocalizada para el desarrollo de proyectos en zonas aisladas, facilitando la penetración del hidrógeno renovable en sectores como la industria, la movilidad o en el residencial-servicios, en aquellos casos en los que la electrificación no sea la solución más eficiente. De esta manera se estimulará la demanda local y se reforzará la atracción y creación de núcleos energéticos de producción, generando nuevas oportunidades de empleo e impulsando la actividad económica, así como la innovación asociada a todas las etapas de la cadena de valor industrial del hidrógeno.”

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2020.

Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista

Rosa M^a Serrano Sierra
Senadora por Huesca